



RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS AL DECRETO 26/2023, DE 29 DE MARZO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓNES DESTINADAS A INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y APRUEBA LA PRIMERA Y ÚNICA CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del *DECRETO 26/2023, de 29 de marzo por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en tecnologías forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y aprueba la primera y única convocatoria*, para la puntuación de las solicitudes presentadas en la convocatoria se constituirá una Comisión de Valoración, por las personas titulares de los siguientes puestos de trabajo:

- La persona titular de la Dirección de Programas de Planificación y Montes Particulares, o unidad que la sustituya, del servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales, que presidirá el órgano.
- Tres puestos de la estructura del Servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales.
- La sección jurídica, o un puesto de la asesoría jurídica del mismo servicio, que realizará las funciones de secretariado.

La composición definitiva de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el DOE y en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites <https://www.juntaex.es>. Por todo ello:

RESUELVO

Que las personas designadas, conforme a lo anteriormente indicado, para formar la citada comisión serán:

- D^a Rosa María Calvo Felipe, Directora de Programas de Planificación Forestal y Montes Particulares.
- D. Fernando Gamero Guerrero, Jefe de la Sección de Coordinación de Área de Programas Forestales de Badajoz.
- D^a Marta García García, en la Jefatura de la Sección de Planificación Forestal y Montes Particulares de Cáceres.
- D. Evaristo Hernández Falcón, en la Jefatura de Negociado Técnico de Montes Particulares de Badajoz.
- D^a. Fátima García Serrano, como Asesora jurídica del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, con funciones de secretariado.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
El Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca



Csv:	FDJEXYTQNVWMBE55QNAV8B5ZGYTW4J	Fecha	25/02/2024 19:09:59	
Firmado Por	RICARDO ROMERO PASCUA - El Director General Gest Fores Caz Y Pes			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

